

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Jueves 13 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 66180

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41510 Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente 2025-EXT-20.

Por Acuerdo de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 15 de octubre de 2025, se ha iniciado de oficio el expediente 2025-EXT-20 de extinción del derecho concesional, por transcurso del plazo de su concesión.

Las características del derecho, inscrito en la Sección A, Tomo 13, Hoja 31 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx, son:

Corriente o acuífero: río Cinca

Clase y afección: Fuerza Motriz

Titular: Corporación Acciona Hidráulica, S.L.

Lugar, Término y Provincia de la toma: Salto de Salinas – Central de San Marcial – Bielsa (Huesca)

Caudal: 2.000 l/s

Desnivel máximo y salto bruto: 169 m.

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada, pueda comparecer por escrito, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO (25) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto el Acuerdo de inicio podrá ser visualizado en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx.

Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Mª Cruz Pintor Ruano.

ID: A250052099-1